Municipalidad de Naranjal
INTENDENCIA MUNICIPAL
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: uocnaranjal@gmail.com
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LCO N° 08/2023 "CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS CON BAÑOS SEXADOS Y UNA OFICINA ADMINISTRATIVA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FILIAL NARANJAL, CON FINANCIAMIENTO DEL 20% DEL FONACIDE - PLURIANUAL 2023 Y 2024", CON ID N° 429610.

INTRODUCCIÓN:

En fecha 10 de noviembre del 2023, siendo las 09:00 horas, en la Oficina de la Dirección de Administración y Finanzas, recinto del Palacete Municipal, situado en Av. Yvyrapyta y 3 de Mayo, Nº 2011- Naranjal - Alto Paraná – Py, atento a las disposiciones del Art. 8 del Decreto 2992/19 "QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado por el **Abg. Ramón Paredes Benítez**, Asesor Jurídico y **Cinthia Torres**, Directora de UAF, expiden el presente Informe de Evaluación de Ofertas, en los términos que se exponen a continuación:

Antecedentes:

- El costo estimativo previsto para la contratación asciende a la suma de **G.613.807.297**
- Se ha invitado a cinco oferentes para la participación en el proceso licitatorio;
- El presente llamado se hace en primera convocatoria.

Acto de Apertura De Sobres:

La apertura de sobres se realizó el día 02 de noviembre del 2023, a las 08:00 horas, con la recepción de dos oferentes a saber:

Empresas	Monto total de ofertas
EZEQUIEL BOGADO ORZUZA "ZB Arquitectura y Construcción"	**G. 691.496.001**
BENIGNO OROSMAN BAEZ MARTINEZ "San Benito Construcciones"	**G. 743.264.482**

MARCO REGLAMENTARIO DE LA EVALUACIÓN:

La evaluación de las ofertas se efectúa de conformidad con el Art. 58 y siguientes del Decreto Nº 2992/19 QUE REGLAMENTA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" de lo cual resulta.

Análisis de Documentos de Participación:

Nº	Empresas	EZEQUIEL BOGADO ORZUZA "ZB Arquitectura y Construcción"	BENIGNO OROSMAN BAEZ MARTINEZ "San Benito Construcciones"
	Documentos comunes	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
a	**Formulario de Oferta *** El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	**Cumple**	**Cumple**
b	**Garantía de Mantenimiento de Oferta*** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución	**Cumple**	**Cumple**
c	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	**Cumple**	**Cumple**
d	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	**N/A**	**N/A**

Cinthia Torres
Directora UAF

Ramón Paredes Benítez
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.254

e	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	**Cumple**	**Cumple**
f	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	**Cumple**	**Cumple**
g	Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios (**)	**Cumple**	**Cumple**
	Documentos Legales		
I.	**Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
a	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	**Cumple**	**Cumple**
b	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	**Cumple**	**Cumple**
c	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	**N/A**	**N/A**
d	Acta de visita al sitio de obras (obligatorio)	**No Cumple**	**Cumple**

Los oferentes **EZEQUIEL BOGADO ORZUZA** "ZB Arquitectura y Construcción" y **BENIGNO OROSMAN BAEZ MARTINEZ** "San Benito Construcciones", han acreditado la pertinencia de las documentaciones básicas acompañadas, arrimando los Formularios de Ofertas junto con las Planillas de precios, las Garantías de Mantenimiento de Ofertas mediante Pólizas de Seguros debidamente extendidos y cumpliendo con los porcentajes requeridos, los documentos de identidad de los firmantes e inscripciones como contribuyentes a satisfacción.

En base a lo esgrimido, el Comité Evaluador de Ofertas, concluye que los oferente **EZEQUIEL BOGADO ORZUZA** "ZB Arquitectura y Construcción" y **BENIGNO OROSMAN BAEZ MARTINEZ** "San Benito Construcciones", en su totalidad, **CUMPLEN** con los requerimientos básicos de carácter sustancial, por cuanto son analizables técnicas y económicamente.

De la verificación de las condiciones de participación no sustanciales se concluye que el oferente **BENIGNO OROSMAN BAEZ MARTINEZ** "San Benito Construcciones", ha dado cumplimiento a dichos recaudos, conforme se grafica en la tabla que antecede.
En tanto el oferente **EZEQUIEL BOGADO ORZUZA** "ZB Arquitectura y Construcción", no se ha ajustado a todas las condiciones de participación al no participar en la visita al sitio de obras (Participación obligatoria) por ende NO CUMPLE este requisito.

ACLARACIONES DE LAS OFERTA:

BENIGNO OROSMAN BAEZ MARTINEZ "San Benito Construcciones": Se le ha solicitado documentación formal omitida, vía correo electrónico, en fecha 03 de noviembre del corriente año, por un plazo de 48 horas, ante lo cual la firma presentó otros documentos, por la misma vía, en fecha 04 de noviembre del corriente, los cuales fueron analizados conjuntamente con la documentación presentada inicialmente.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS Y MARGEN DE PREFERENCIA.

Revisión Aritmética:
Practicada la sumatoria de la cotización del oferente, no se ha registrado error aritmético que requiera la corrección respectiva.

Margen de Preferencia Nacional:
De la verificación de la oferta comparable técnica y económicamente con relación a la presentación del Certificado de Producto y Empleo Nacional y posterior cotejamiento en el Portal del Verificación del MIC del certificado obtenido hasta la fecha y hora tope de presentación de ofertas, resulta:

Directora UAF

Abogado
Mat. C.S.J. N° 25.294

- El oferente **BENIGNO OROSMAN BAEZ MARTINEZ** "San Benito Construcciones", no cuenta con el CPEN". No procede la aplicación del margen de preferencia nacional por contar con un solo oferente elegible.

Margen de Preferencia Local:

N°	Empresa	Domicilio	Margen Local
1	**BENIGNO OROSMAN BAEZ MARTINEZ** "San Benito Construcciones"	Ciudad del Este- Alto Paraná	N/A

Luego de la verificación el establecimiento fijado por el oferente participante, se colige que la firma tiene domicilio en el territorio departamental de la Convocante, no obstante no procede la aplicación del margen de Preferencia Local, por contar con un solo oferente.

AGRUPACIÓN DE OFERTAS:

Se omite la agrupación de ofertas de menor a mayor por contar con un solo oferente quedando de la siguiente manera:

Empresa	**BENIGNO OROSMAN BAEZ MARTINEZ** "San Benito Construcciones"
Monto	G. **743.264.482**

A continuación se selecciona al único oferente calificado, para el análisis de las capacidades y calificaciones exigidas en las bases concursales, resultando:

1. BENIGNO OROSMAN BAEZ MARTINEZ "San Benito Construcciones"

Análisis de Precios Ofertados

Se pasa a analizar los precios ofertados por este oferente, de cuya verificación resulta cuanto sigue:

Ítem	Descripción del Bien	Precio referencial	Precio Ofertado	Diferencia %
1	Cartel de obra	1.091.700	1.150.000	5,34
2	Relleno y compactación	165.780	213.400	28,72
3	Marcación y Replanteo	5.000	5.500	10,00
4	Cimientos	115.235	126.750	9,99
5	Pozo Ciego	81.000	126.750	56,48
6	Instalaciones sanitarias y Cloacales	115.235	126.750	9,99
7	Zapatas	2.360.000	2.803.836	18,81
8	Viga Encadenado Inferior	2.865.349	2.860.659	-0,16
9	Viga Encadenado Superior	3.478.399	3.550.000	2,06
10	Columnas	1.850.000	3.850.000	108,11
11	Aislación Horizontal con Asfalto	46.458	80.000	72,20
12	Aislación de Pared Para Baño	47.914	52.705	10,00
13	Mampostería De Nivelación	175.000	192.500	10,00
14	Mampostería De Elevación Ladrillo Hueco de 12x16x25	112.000	122.500	9,38
15	Contrapiso de hormigón de 8 cm	85.000	107.232	26,16
16	Contrapiso Exterior Guarda Obra	85.000	107.232	26,16
17	Revoque exterior con Hidrófugo	49.000	52.850	7,86
18	Revoque interior	41.950	52.850	25,98
19	Azulejos para Baños	116.200	125.000	7,57
20	Piso Cerámico	128.881	135.000	4,75
21	Zócalos	34.000	37.400	10,00
22	Techo de chapa termoacústica sobre estructura metálica	328.000	492.809	-33,44
23	Cámara séptica o registro de 60x100x60	1.130.014	1.243.000	10,00
24	Pozo Ciego de 2.50x3.50 mts	4.000.000	4.400.000	10,00

Cinthia Torres
Directora UAF

Ramón Ferreira Benítez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 25.284

25	Desagüe Cloacal Para Baño Completo	4.600.000	5.050.000	9,78
26	Agua Corriente	32.750	50.000	52,67
27	Instalación de agua fría para baño completo	1.312.000	1.650.000	25,76
28	Artefactos c/ cisterna Alta	800.000	850.000	6,25
29	Lavatorio con pedestal, canillas presmatic	767.000	990.000	29,07
30	Mingitorio, c/ llave tipo presmatic	1.250.000	1.375.000	10,00
31	Espejo de 0.60x0.5	150.000	165.000	10,00
32	Inodoro Con Cisterna Baja	900.000	990.000	10,00
33	Apoya manos para sanitario	820.000	1.210.000	47,56
34	Puerta Placa con marco de 1,10	1.500.000	1.650.000	10,00
35	Puerta Placa con marco de 0,80	1.400.000	1.540.000	10,00
36	Puerta de metal para boxes de baño	1.600.000	1.760.000	10,00
37	Ventana tipo balancín 1.50x1.15	986.919	1.100.000	11,46
38	Ventana tipo balancín 1.00x0.60	500.000	660.000	32,00
39	Dinteles Sobre Abertura	60.000	65.000	8,33
40	Pintura De aberturas con barniz	40.750	46.000	12,88
41	Pintura Al Látex Interior con Enduido	37.000	54.069	46,13
42	Pintura Al Látex Exterior a 2 capas	33.000	60.529	83,42
43	Pilar de Mampostería con acometida	1.200.000	3.000.000	150,00
44	Tablero Principal	750.000	825.000	10,00
45	Punto y toma	113.231	198.792	75,56
46	Circuito eléctrico	650.000	700.000	7,69
47	Circuito Para AA	325.000	600.000	84,62
48	Instalación de línea y transformador	72.780.000	80.050.000	9,99
49	Circuito Para Ducha	350.000	350.000	0,00
50	Artefactos eléctricos (Luces)	225.000	247.500	10,00
51	Ducha Eléctrica	175.120	242.000	38,19
52	Rampa de acceso para silla de Rueda	400.000	440.000	10,00
53	Pizarrones	2.093.040	2.420.000	15,62
54	Canaleta de desagüe	150.000	165.000	10,00
55	Limpieza final	4.816	5.280	9,63

Conforme a la tabla que antecede, algunos precios ofertados por la firma se encuentran por encima de los umbrales establecidos en la Resolución DNDP Nº 1980/2020, según planilla de referencia arriba. En ese sentido, se le ha solicitado una explicación de la composición de los precios ofertados por la empresa, ante lo cual, la firma requerida presentó el detalle de la composición de los precios correspondientes, que tras el análisis pertinente, el Comité de Evaluación de Ofertas ha concluido que los costos ofertados resultan aceptables.

Calificación Legal:

A los efectos de la verificación de la existencia de las prohibiciones o limitaciones en los encisos a a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, se realiza el siguiente análisis:

Cinthia Torres
Directora UAF

Ramón Peralta Benítez
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.284

Requisitos Exigidos en el PBC	BENIGNO OROSMAN BAEZ MARTINEZ "San Benito Construcciones"
El oferente declara en su formulario de oferta que NO se encuentra comprendido en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003.	**CUMPLE**
Según registros del personal de la convocante el oferente o sus representantes NO se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	**CUMPLE**
El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, NO aparecen en la base de datos de la Secretaría de la Función Pública.	**CUMPLE**
El oferente ha proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejándose que los que directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios NO se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	**CUMPLE**

- Según Constancia Nº 4927768 de la SFP, el oferente no registra datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH). Según Informe de la Secretaria General el oferente y sus miembros no integran el plantel de servidores municipales. De la verificación de registro de sanciones en la DNCP, se reporta que el oferente no cuenta con sanción administrativa de inhabilitación.

Capacidad Financiera:

Requerimientos	Oferente Individual	Formulario	Cumple/ No Cumple
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a **1**. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **(2020, 2021 y 2022).**	Debe cumplir con el requisito.	Completar el **Formulario N° 5**	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **0,80**. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados **(2020, 2021 y 2022).**	Debe cumplir con el requisito.	Completar el **Formulario N° 5**	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **20%** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Debe cumplir con el requisito.	Completar el **Formulario N° 5**	Cumple
Requisitos documentales para evaluar capacidad financiera			

Cynthia Torres
Directora UAF

Ramón Peralta Benítez
Abogado
C.S.J. Nº 25.284

Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
Balance General y Estado de Resultados y formulario 500 de los 3 (tres) años (2020, 2021, 2022) para contribuyente de IRE general	Cumple
Formulario 501 de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes de IRE SIMPLE	N/A
Formulario 502 de los años (2020, 2021 y 2022), para contribuyentes del IRE RE SIMPLE	N/A
Formulario 515 de los años (2020, 2021 y 2022) años, para contribuyente de IRP	N/A
Formulario 120 de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IVA General	N/A

Análisis de ratios financieros: Contribuyente de IRE GENERAL

ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS						
Requisitos Mínimos	**BENIGNO OROSMAN BAEZ MARTINEZ** "San Benito Construcciones"					
	Año 2020	**Año 2021**	**Año 2022**	**TOTAL**	**Promedio**	**Coef.**
Ratios de Liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente - ingreso/ egreso = mayor o igual a 1 en promedio de los 3 años						
ACTIVO CORRIENTE/ INGRESO	78.838.217	130.420.193	615.908.293	825.166.703	275.055.568	5,23
PASIVO CORRIENTE/EGRESO	15.768.388	34.341.076	107.785.863	157.895.327	52.631.776	
Endeudamiento: egreso total/ ingreso total = no deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los 3 años						
PASIVO -EGRESO TOTAL	15.768.388	34.341.076	107.785.863	157.895.327	52.631.776	0,12
ACTIVO - INGRESO TOTAL	240.310.973	476.790.501	615.908.293	1.333.009.767	444.336.589	
CAPITAL OPERATIVO						
Igual o superior al 20% de la oferta						
ACTIVO CORRIENTE 2022		615.908.293	Valor oferta - 20%	Porcentaje capital operativo		
PASIVO CORRIENTE 2022		107.785.863	734.264.482	COX100/OF		
		508.122.430	**146.852.896**	**69,20**		

Experiencia General y Específica en Obras

Requerimientos	**Oferente Individual**	**Formulario**	**Cumple/ No Cumple**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **30 %.** El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Completar el **Formulario N° 2 y 3**	Cumple
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos **un (1)** contrato, durante los últimos **diez *(10)*** años, **similares a la obra propuesta.** La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **70%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Completar el **Formulario N° 4**	Cumple

Cinthia Torres
Directora UAF

Ramón Rosado Benítez
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.394

Contar con experiencia mínima de contratos, ejecutados en el período comprendido entre los años **2019, 2020, 2021 y 2022** en la siguientes actividades claves: **Construcción y/o Reparación de Aulas.**	Debe cumplir con el requisito.	Completar el **Formulario N° 2 y 5**	Cumple
Requisitos documentales experiencia general y experiencia en obras			
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.			Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.			Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.			Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.			N/A

Capacidad en Materia de Personal:

Requerimientos	Oferente Individual	Formulario	Cumple/ No Cumple
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: a) Director de obras: Arquitecto o Ingeniero Civil matriculado para dirigir la obra, con 3 años de experiencia a partir de la expedición del título. Jefe o Superintendente de obras: con 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Debe cumplir con el requisito.	Completar el **Formulario N° 6**	Cumple
Requisitos documentales para capacidad en materia de personal			
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, (Director y Jefe o superintendente de obra), propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.			Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.			Cumple
Fotocopias de Contratos que demuestren la experiencia del jefe o superintendente de obras.			Cumple
Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear en la obra el 70% de personales domiciliados en el Distrito de Naranjal.			Cumple
Cartas compromisos de aceptación y de permanecer en sitio de obras de personales en cargos claves (Director y Jefe o Superintendente de obras).			Cumple

Capacidad en Materia de Equipos:

Requerimientos	Oferente Individual	Formulario	Cumple/ No Cumple
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: **1 Camión Tumba, 1 hormigonera de 300l. , 1 Vehículo liviano para Traslado.** Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Completar el **Formulario N° 7 y 8**	Cumple
Requisitos documentales para capacidad en materia de equipos			
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.			Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.			Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.			Cumple

Cinthia Torres
Directora UAF

En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	N/A

Especificaciones Técnicas:

El adjudicatario deberá observar en su ejecución las descripciones técnicas contenidas en los planos, planillas y especificaciones técnicas que forman parte de las bases concursales, por tanto, no se analiza el cumplimiento de este requisito en razón de que es la Convocante quien establece las especificaciones a ser observadas.

Conclusión General:

En base a todo lo expuesto, surge que el oferente **BENIGNO OROSMAN BAEZ MARTINEZ** "San Benito Construcciones", en su totalidad **CUMPLE** con todas las condiciones de la contratación, demostrando ajustarse a todas las exigencias de las bases concursales (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia General y Especifica y Capacidad en Materia de Personal y de Equipos) por cuanto se constituye en una oferta conveniente para la adjudicación del contrato.

Recomendación de Adjudicación.

El Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" (Primer Párrafo) preceptúa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 65 del Decreto Reglamentario 2992/19, las consideraciones y conclusiones esgrimidas en el cuerpo del presente informe, del Comité Evaluador de Ofertas, RECOMIENDA a la Máxima Autoridad, SALVO MEJOR PARECER:

- ADJUDICAR el contrato al oferente **BENIGNO OROSMAN BAEZ MARTINEZ**, con RUC N° 2262011-7 y C.I. N° 2.262.011, nombre de fantasía "**SAN BENITO CONSTRUCCIONES**", con una oferta económica de **G. 743.264.482** (guaraníes setecientos cuarenta y tres millones, doscientos sesenta y cuatro mil; cuatrocientos ochenta y dos); en el marco del proceso de contratación individualizado como **LCO N° 08/2023 PARA "CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS CON BAÑOS SEXADOS Y UNA OFICINA ADMINISTRATIVA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FILIAL NARANJAL, CON FINANCIAMIENTO DEL 20% DEL FONACIDE - PLURIANUAL 2023 Y 2024", CON ID N° 429610**.-

Se adjunta al presente Informe:

- Informe del Personal;
- Cuadro Comparativo de Ofertas;

ES DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Directora UAF

Cynthia Torres
Directora UAF

Asesor Jurídico

Municipalidad de Naranjal
INTENDENCIA MUNICIPAL
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: uocnaranjal@gmail.com
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS

Comité de Evaluación

Comité de Evaluación

INFORME SOBRE PERSONAL MUNICIPAL

A : COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
DE : RECURSO HUMANOS
FECHA : 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

REF. : LCO N° 08/2023 "CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS CON BAÑOS SEXADOS Y UNA OFICINA ADMINISTRATIVA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FILIAL NARANJAL, CON FINANCIAMIENTO DEL 20% DEL FONACIDE - PLURIANUAL 2023 Y 2024", CON ID N° 429610.

Por la presente informo al Comité de Evaluación de Ofertas cuanto sigue:

- Los miembros declarados por el oferente no forma parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Naranjal.

Atentamente.

.....
Recurso Humano

Ramón Peralta Benítez
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.294

Municipalidad de Naranjal
INTENDENCIA MUNICIPAL
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: uocnaranjal@gmail.com
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

					BENIGNO OROSMAN BAEZ MARTINEZ "San Benito Construcciones"		EZEQUIEL BOGADO ORZUZA "ZB Arquitectura y Construcción"	
Ítem	Cod. Cat.	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	82101502-004	Cartel de obra	Unidad	1	1.150.000	1.150.000	950.000	950.000
2	72102905-001	Relleno y compactacion	Metros cúbicos	20	213.400	4.268.000	190.000	3.800.000
3	72131601-9974	Marcación y Replanteo	Metros cuadrados	300,9	5.500	1.654.950	5.500	1.654.950
4	72131601-003	Cimientos	Metros cúbicos	71	126.750	8.999.250	126.750	8.999.250
5	72102303-002	Pozo Ciego	Metros cúbicos	26,25	126.750	3.327.188	126.750	3.327.188
6	72131601-011	Instalaciones sanitarias y Cloacales	Metros cúbicos	48,63	126.750	6.163.853	126.750	6.163.853
7	72131601-004	Zapatas	Metros cúbicos	11,3	2.803.836	31.683.347	2.458.000	27.775.400
8	72131601-004	Viga Encadenado Inferior	Metros cúbicos	7,15	2.860.659	20.453.713	2.860.659	20.453.713
9	72131601-004	Viga Encadenado Superior	Metros cúbicos	6,85	3.550.000	24.317.500	2.950.000	20.207.500
10	72131601-9973	Columnas	Metros cúbicos	7,3	3.850.000	28.105.000	3.500.000	25.550.000
11	72131601-006	Aislación Horizontal con Asfalto	Metros cuadrados	71	80.000	5.680.000	46.000	3.266.000
12	72131601-006	Aislación de Pared Para Baño	Metros cuadrados	108	52.705	5.692.140	52.705	5.692.140
13	72131601-005	Mampostería De Nivelación	Metros cuadrados	30,8	192.500	5.929.000	175.000	5.390.000
14	72131601-005	Mampostería De Elevación Ladrillo Hueco de 12x16	Metros cuadrados	312,5	122.500	38.281.250	115.000	35.937.500
15	72131601-009	Contrapiso de hormigón de 8 cm	Metros cuadrados	284,5	107.232	30.507.504	85.000	24.182.500
16	72131601-009	Contrapiso Exterior Guarda Obra	Metros cuadrados	49,55	107.232	5.313.346	85.000	4.211.750
17	72131601-008	Revoque exterior con Hidrófugo	Metros cuadrados	203,2	52.850	10.739.120	49.000	9.956.800
18	72131601-008	Revoque interior	Metros cuadrados	407,65	52.850	21.544.303	45.000	18.344.250
19	72102503-001	Azulejos para Baños	Metros cuadrados	109	125.000	13.625.000	110.000	11.990.000
20	72152504-001	Piso Cerámico	Metros cuadrados	204,41	135.000	27.595.350	120.000	24.529.200
21	72101607-005	Zócalos	Metro lineal	201	37.400	7.517.400	35.000	7.035.000
22	72131601-007	Techo de chapa termoacústica sobre estructura metálica	Metros cuadrados	347	492.809	171.004.723	495.000	171.765.000
23	72102303-003	Cámara séptica o registro de 60x100x60	Unidad	2	1.243.000	2.486.000	1.120.000	2.240.000
24	72102303-002	Pozo Ciego de 2.50x3.50 mts	Unidad Medida Global	1	4.400.000	4.400.000	4.000.000	4.000.000
25	72101510-007	Desagüe Cloacal Para Baño Completo	Unidad Medida Global	2	5.050.000	10.100.000	4.800.000	9.600.000
26	81141807-003	Agua Corriente	Metro lineal	410	50.000	20.500.000	45.000	18.450.000
27	81141807-002	Instalación de agua fría para baño completo	Unidad Medida Global	3	1.650.000	4.950.000	1.450.000	4.350.000
28	72101510-9998	Artefactos c/ cisterna Alta	Unidad	6	850.000	5.100.000	800.000	4.800.000
29	72101510-9998	Lavatorio con pedestal, canillas prematic	Unidad	7	990.000	6.930.000	900.000	6.300.000
30	72101510-9998	Mingitorio, c/ llave tipo prematic	Unidad	3	1.375.000	4.125.000	1.200.000	3.600.000
31	72102508-9999	Espejo de 0.60x0.5	Unidad	7	165.000	1.155.000	165.000	1.155.000
32	72101510-9998	Inodoro Con Cisterna Baja	Unidad	1	990.000	990.000	900.000	900.000
33	72101510-9998	Apoya manos para sanitario	Unidad Medida Global	1	1.210.000	1.210.000	1.150.000	1.150.000
34	72131601-010	Puerta Placa con marco de 1,10	Unidad	3	1.650.000	4.950.000	1.600.000	4.800.000
35	72131601-010	Puerta Placa con marco de 0,80	Unidad	3	1.540.000	4.620.000	1.540.000	4.620.000
36	72131601-010	Puerta de metal para boxes de baño	Unidad	8	1.760.000	14.080.000	1.600.000	12.800.000
37	72131601-010	Ventana tipo balancín 1.50x1.15	Unidad	16	1.100.000	17.600.000	1.100.000	17.600.000
38	72131601-010	Ventana tipo balancín 1.00x0.60	Unidad	2	660.000	1.320.000	550.000	1.100.000
39	72131601-999	Dinteles Sobre Abertura	Metro lineal	42	65.000	2.730.000	65.000	2.730.000
40	72131601-012	Pintura De aberturas con barniz	Metros cuadrados	33,2	46.000	1.527.200	46.000	1.527.200
41	72131601-012	Pintura Al Látex Interior con Enduido	Metros cuadrados	408	54.069	22.060.152	52.000	21.216.000
42	72131601-012	Pintura Al Látex Exterior a 2 capas	Metros cuadrados	203	60.529	12.287.387	58.000	11.774.000
43	72131601-001	Pilar de Mampostería con acometida	Unidad Medida Global	1	3.000.000	3.000.000	2.500.000	2.500.000
44	72131601-001	Tablero Principal	Unidad Medida Global	1	825.000	825.000	825.000	825.000
45	72131601-001	Punto y toma	Unidad	49	198.792	9.740.808	198.792	9.740.808
46	72131601-001	Circuito eléctrico	Unidad	4	700.000	2.800.000	700.000	2.800.000
47	72131601-001	Circuito Para AA	Unidad	3	600.000	1.800.000	600.000	1.800.000
48	72131601-001	Instalación de línea y transformador	Unidad Medida Global	1	80.050.000	80.050.000	70.000.000	70.000.000
49	72131601-001	Circuito Para Ducha	Unidad	2	350.000	700.000	350.000	700.000
50	72102201-9998	Artefactos eléctricos (Luces)	Unidad	26	247.500	6.435.000	247.500	6.435.000
51	72102201-003	Ducha Eléctrica	Unidad	2	242.000	484.000	242.000	484.000
52	72131601-9984	Rampa de acceso para silla de Rueda	Unidad	1	440.000	440.000	440.000	440.000
53	72102602-011	Pizarrones	Unidad	2	2.420.000	4.840.000	2.200.000	4.400.000
54	72101603-002	Canaleta de desagüe	Metro lineal	84,2	165.000	13.893.000	165.000	13.893.000
55	72131601-013	Limpieza final	Metros cuadrados	300	5.280	1.584.000	5.280	1.584.000
Precio total						743.264.482		691.496.001